RESOLUCIÓN N° 1658 /94 EXP. N° 1598/94 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1° de noviembre de 1994.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta los motivos invocados;

SE RESUELVE:

Justifíquese con goce de sueldo, las inasistencias de los días 20 y 21 del corriente mes al señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo N° 1 de San Martín doctor Carlos Enrique Luft en virtud de lo establecido en el artículo 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION